

Estimados afiliados,

Desde el pasado 15 de junio, y coincidiendo con el reinicio de las operaciones, se han celebrado tres reuniones del Comité de Seguridad y Salud del que SITCPLA forma parte.

Dada la importancia del área de Prevención de Riesgos después de haber padecido, y seguir inmersos en una pandemia, los puntos presentados para tratar con la empresa por parte de todos los delegados de prevención de los colectivos representados han sido muy numerosos.

Como ya os informamos, después de celebrarse dicha reunión, nos emplazamos a convocar una segunda reunión extraordinaria el pasado 15 de julio para tratar los temas pendientes y otros que, a medida que se reiniciaba la operativa, fueron surgiendo.

Una vez celebrada dicha reunión, los delegados de prevención de los sindicatos presentes en el CSS de Madrid (SITCPLA, SEPLA, USO Y ASETMA), remitimos una queja escrita por la inoperancia de la representación de la empresa.

Asimismo, el 15 de agosto, los sindicatos mencionados, presentamos una denuncia a la Inspección de Trabajo, como, por ejemplo, dejar sin efecto el cometido de adecuación de la cabina, mientras dure la crisis sanitaria por el mayor riesgo de contagio que conlleva.

El pasado día 21 de septiembre, volvió a celebrarse otro Comité de Seguridad y Salud, y dimos traslado nuevamente de puntos pendientes a los que no se nos dió solución o no consideramos adecuada, así como algunos nuevos.

Los puntos más relevantes tratados en las últimas tres reuniones, fueron:

- Desinfección de trasportines y áreas de máximo contacto, siempre que se produzca relevo de tripulación.
- Aprovisionamiento de producto de desinfección autorizado en aeronaves, para correcta higienización de Crew rest cuando se produzca un relevo de tripulantes.
- Bloqueo de wc exclusivo para tripulación, con independencia de la ocupación.
- Traslado de planning de limpiezas y desinfección en escalas por parte del servicio de limpieza, así como productos sanitarios utilizados.
- Cancelación de comidas Crew. No sólo se trataría de un incumplimiento de convenio, sino que puede afectar a la seguridad debido a una merma del estado de alerta.
- Tripulantes en vuelo en situación sin posibilidad de realizar comida durante el mismo por cancelación de servicio Bistró.
- Procedimentar e informar a los TCP que han tenido que permanecer en confinamiento por positivo COVID, o contacto con positivo de COVID, en el ámbito del trabajo, cómo proceder para la solicitud de la prestación por parte de la Mutua, por considerarse baja laboral.



- Cancelación, durante la declaración de pandemia, de los cometidos de TCP en las escalas, referentes a la adecuación de la cabina.

Tal y como venimos haciendo desde el 7 de febrero, fecha en la que solicitamos por primera vez elementos básicos como gel hidroalcohólico, guantes y mascarilla para los TCP, seguiremos pendientes de cualquier necesidad o deficiencia que se produzca.

Recibid, como siempre, un cordial saludo.

Sección Sindical SITCPLA - AIR EUROPA.

